

Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación, Cultura,  
 Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 23 JUL 2009

VISTO la necesidad de recursos humanos existente en el área administrativa del Colegio Provincial "Los Andes"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por tal motivo es preciso ampliar la Planta Funcional de dicho establecimiento, asignando un cargo de Auxiliar Administrativo Docente Interino.

Que ha tomado intervención la Dirección Contable y Presupuesto, indicando mediante Nota de fecha trece (13) de julio de 2009 que contaría con respaldo presupuestario para afrontar la presente erogación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

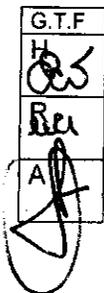
**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA  
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ampliar la planta funcional del Colegio Provincial "Los Andes", asignando un cargo de Auxiliar Administrativo Docente Interino –categoría 846-, a partir del primero (1°) de agosto de 2009, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN M.E.C.C.y T. N° 1365 /09.-**



Prof. Julio Javier FOURASTIE  
 Ministro de Educación,  
 Cultura, Ciencia y Tecnología



María Elena ROMANO  
 Directora de Despacho  
 M.E.C.C. y T.